ESTADO No. 014

TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE MOCOA

NOTIFICACION POR ESTADOS

ÁREA CIVIL - FAMILIA DEL 08 DE MAYO DE 2024

No. PROCESO	PROCESO	DEMANDANTE (S)	DEMANDADO (S)	FECHA AUTO	FECHA FIJACIÓN	DECISIÓN	VER ARCHIVO
2022-00035-01 (R.I. 2023-00318-01) MAGISTRADO PONENTE DR. ORLANDO ZAMBRANO MARTÍNEZ	APELACIÓN SENTENCIA - DECLARATIVO	LEONEL ANDRÉS PORTILLA MORA	AURA CLEMENCIA MORA DE PORTILLA Y OTROS	30/04/2024	08/05/2024	"PRIMERO. CONFIRMAR la sentencia de primera instancia, proferida el 03 de agosto de 2023, aclarada y adicionada con providencia del 04 del mismo mes y año por el Juzgado Civil del Circuito de Mocoa. SEGUNDO. CONDENAR en costas en esta instancia a la parte demandada. Como agencias en derecho se fija una suma equivalente a 1 SMLMV. TERCERO. Dispóngase la notificación por estado electrónico de esta providencia conforme el artículo 9 de la Ley 2213 de 2022. Y como mejor práctica, sin que haga parte de la notificación remítase copia de esta providencia en formato PDF a los correos electrónicos de las partes y sus apoderados, siempre que obren en el expediente. CUARTO. DEVOLVER el expediente al Despacho de origen, una vez en firme ésta providencia, por conducto de la Secretaría de esta Corporación".	**PDF**

Se fija hoy 08 de mayo de 2024 a las 08:00 a.m.

Se desfija hoy 08 de mayo de 2024 a las 05:00 p.m.

MARLENY ISABEL BOLAÑOS RIASCOS

Secretaria